



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0041240/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319) solicita autorización para cursar las asignaturas Ética y Legislación Farmacéutica. Metodología de la Investigación Científica y Practicando Profesional de la carrera Farmacia (plan 1995); y

ATENCIÓN:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No autorizar a la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319) a inscribirse en el Practicando Profesional de la carrera de Farmacia ya que no cumple con el esquema de correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución Nº
SGC/ip

864

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC